Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. Nº CD-ECO Nº 411 . 14

Salta, 12 DIC 2014

EXPTE. Nº 6949/13

V I S T O: La nota presentada por la Cra. María Rosa Panza de Miller mediante la cual solicita se llame a concurso público un cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario hacer lugar a lo solicitado por la importancia que el Seminario de Práctica Profesional tiene para el logro del perfil profesional específico de las carreras de esta Unidad Académica, según se explica en el Documento Base Final para la Acreditación emitido por el CODECE (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales)

Que la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad informa la planta docente actual del Seminario de Práctica Profesional a fs. 14, mientras que, a fs. 16, la Dirección General Académica comparte la opinión de la Cra. Panza respecto a la necesidad de asignar otro cargo e informa que se debe determinar previo al concurso el jurado que entenderá como definir los programas que se aplicaran.

Que a fs. 16 el Cr. Diego Sibello, Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos informa que existe disponible el cargo docente oportunamente creado y asignado por el Consejo Superior a esta Unidad Académica (Res. CS Nº 539/12), según informe del Departamento de Personal, a fs. 17 del expediente de referencia.

El dictamen de Comisión de Docencia de fs.23 aconsejando asignar un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple creado por Res. CS Nº 539/12 para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 21/14 de fecha 09.12.14, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia antes citado, por el cual se aconseja:

"Se apruebe el Proyecto de Resolución que obra a fs.20"

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias,

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ASIGNAR un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple**, creado por Res. CS. Nº 539/12, para la asignatura Seminario de Práctica Profesional, Módulos I, II y III de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º .- HABASE SABER a: Cra. María Rosa PANZA, Direcciones Generales: Administrativa , Académica, de Personal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

NV/ram

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa